

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

155

FECHA

21.12.2020

ROL S.I.I

3078-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 644/20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 14284 de fecha 14.10.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION MENOR A 100m2
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA ARAUCO
N° 5477 Lote N° 20 manzana 1
URBANO sector LOTEO "LA FLORIDA SECTOR III"
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 77,76 m² quedando en un total construido de 139,41 m²
en una superficie de terreno de 182,00 m²
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 166 LGUC

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ***

4.- Individualización de Interesados:


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS ROJAS TAPIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JORGE GODOY CORTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART. 1.2.1. OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-3			\$	9.124.725,00
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 %	%	\$	136.870	
VIVIENDA ACOGIDA AL Art. 166 LGUC	50%	%	\$	68.435	
TOTAL A PAGAR					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° DE FECHA :			(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR					
				\$	68.435
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5570	FECHA	21.12.2020	
CONVENIO DE PAGO	N°	**	FECHA	***	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 155 DE FECHA 21.12.2020

PNP/RMM 

PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE